



7.º dejando en condiciones de ser utilizada, for-
mando en caso afirmativo, la memoria, pro-
yecto y presupuesto de los gastos que todo
haya de originar.

2.º = Que si no fuere susceptible de mejora se
forme y presente el proyecto y presupuesto
de otra plaza en el mismo punto donde
existe la actual construida con arreglo á los
adelantos modernos, y el de otra en el sitio que
se considere mas conveniente.

3.º = Que en el caso anterior, se manifieste por
dicho facultado el valor aproximado de los
materiales aprovechables de la actual plaza.

4.º = Que se incorpore al expediente el proyecto
y presupuesto para el adquirenido de todo el
perimetro de la plaza y terrenos contiguos á ella.

5.º = Que si el edificio actual fuere susceptible
de mejora, se acuerde desde luego llevarla á
efecto, autorizando á la Comision que inscri-
be para que se realice bajo su inspeccion, asi
como tambien para que ordene y disponga
todo cuanto sea necesario á la colocacion de
puntos, decorado de los mismos I.º &.

El Sr. Soler en-
carce la necesi-
dad de mejoras
en las condiciones de
la Plaza de abas-
tos.

El Sr. Soler D. Ponderoso encarece la
necesidad de pensar seriamente en mejorar las
condiciones de la plaza de abastos, que se en-
cuentra en completo abandono, existiendo gran
desorden, que conviene cortar de raiz, obra-
do con energia, para no dejar morir la
mas importante de las rentas de propiedad de
la Ciudad, obediendo á eso el dictamen de